

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

En 1914, Pancho Villa expulsó a los españoles de La Laguna

POR DOMINGO DERAS TORRES
INVESTIGADOR HISTÓRICO

SEXTA Y ÚLTIMA PARTE

Los bienes acumulados por los españoles durante décadas de trabajo, fue codiciado botín de los militares y las muchedumbres vandálicas, durante los convulsos días de la época revolucionaria. El escritor español Vicente Blasco Ibáñez, en su libro *El Militarismo Mexicano*, escribió que “Méjico es el único país hispanoamericano cuyas revoluciones empiezan por matanzas de extranjeros. Y como allá la mayoría de los extranjeros son españoles que tienen mostrador y cajón con dinero, su exterminio a tiros o en la horca figura siempre como el primer acto inevitable de todas las revueltas... han fusilado a españoles a centenares”. Además, el valenciano Blasco Ibáñez, censuró el escandaloso enriquecimiento de muchos militares que anduvieron en “la bola”, a los que conoció durante su estancia en nuestro país. “Me ha asombrado, además, ver la cantidad de revolucionarios ricos que hay en Méjico”, anotó.

LA PRENSA ESPAÑOLA, INFORMÓ DEL SUCESO

Los diarios españoles de 1914 como *El Correo de Andalucía*, *El Liberal de Sevilla*, *El Correo de Asturias*, *La Vanguardia* y el *ABC de Madrid*, estuvieron informando a sus lectores de la expulsión de los españoles de La Laguna, así como las dificultades que tuvieron que sortear desde su salida de Torreón hasta su llegada a El Paso, Texas.

Desde los días del destierro de los españoles de Chihuahua, en diciembre de 1913, algunos de los expulsados tomarían la decisión de regresar a su patria. El periódico *El Correo de Andalucía*, informó de la llegada a Francia de 31 indios trasladados a bordo del vapor *Florida*, en enero de 1914.

Los expulsados de tierras chihuahuenses, narraron con tristeza y coraje al pisar suelo europeo que los revolucionarios los habían despojado de sus bienes, y algunos que se habían atrevido a protestar ante el general Francisco Villa, fueron fusilados. (*La Revolución Mexicana y la Opinión Pública Española*. Autora: Rosario Sevilla Soler. Página 104. Edición del Ministerio de Educación y Ciencia y Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España 2005).

El caso del destierro de los españoles de La Laguna, generó un torrente noticioso que a diario cruzó el Océano Atlántico y apareció en las principales planas de los diarios de España, se destacaban los violentos sucesos que eran leídos con gran interés por los parientes y amigos de los expulsados. La mayoría de las noticias de México, a la prensa de Europa, llegaban procedentes de Nueva York.

En su edición del 6 de abril de 1914, el diario *La Vanguardia* publicó un texto noticioso que decía: “Nueva York. Un despacho de Torreón dice que el general Villa ha expulsado a 200 españoles de aquella ciudad. Otros extranjeros se hayan con seguridad. Los bienes de los españoles probablemente serán confiscados”.

Al día siguiente, 7 de abril, el mismo periódico ya detallaba las medidas confiscatorias de Villa contra los miembros de la colonia española de La Laguna: “Nueva York: Nos han comunicado de Washington que el embajador de España, va a dirigir al ministro de negocios extranjeros una protesta contra la expulsión de varios españoles de Torreón, y contra la confiscación de bienes de españoles hecha en la misma ciudad de Torreón; confiscación que asciende a varios millones de dólares”.

En su publicación del 9 de abril, el rotativo *La Vanguardia* ya habla del éxodo hispano de La Laguna rumbo a territorio estadounidense: “Nueva York, 8 de abril. Comunican de El Paso, Texas, que hoy han llegado a Ciudad Juárez, 600 españoles expulsados de Torreón por el general Villa”.

Y ese mismo día, el *ABC de Madrid*, informó: “París, 9 de abril, 1 de la madrugada. El general Villa, a pesar de la protesta de los Estados Unidos, insiste en expulsar a los españoles residentes en Torreón. Uno de éstos, salía de su casa y fue atacado por una cuadrilla de constitucionalistas, viéndose



Los hermanos asturianos Victorero Lucio, en un orden de izquierda a derecha: Agustín, Ángel, Antonio y Francisco con su esposa Concepción y su primer hijo. Año 1904. (Archivo familiar González Villanueva).

obligado a huir. Un tío suyo, español naturalizado en México, protestó contra la agresión y fue asesinado por los rebeldes”. Y concluye la nota: “Han llegado, a Ciudad Juárez, los 600 españoles expulsados por Villa en Torreón”.

Al ser confiscado el algodón y otros bienes por los villistas, los agraviados españoles de la Comarca Lagunera, exiliados en El Paso, elevaron su protesta ante el despojo de que eran objeto. Los principales de ellos –hombres de negocios–, redactaron un documento que demandaba la protección del gobierno de Alfonso XIII, escrito que se publicó en la mayor parte de los periódicos ibéricos.

Aparecía como destinatario del mensaje el Presidente de la Asociación de la Prensa en Madrid, y fue remitido por cablegrama desde El Paso, el 10 de abril a las 9 de la noche. Su texto, denota, la indignación y reclamos de los desterrados. En el rotativo *La Vanguardia*, el escrito se publicaría el día 13 siguiente y figuraron entre los españoles firmantes: José Arrivillaga, Joaquín Serrano Martínez, Álvaro Calleja, Turanzos, Olañón y Jesús Del Valle García.

En su contenido no solo reclamaban la defensa de sus intereses patrimoniales dejados en la Comarca Lagunera, además exigían el reconocimiento a su trayectoria de grandes esfuerzos laborales que databa de muchos años, uno de sus párrafos así rezaba: “Acabamos de llegar 1,000 españoles expulsados de Torreón, sin haber cometido otro delito que trabajar constantemente, elaborando una fortuna más o menos importante a fuerza de incansables sacrificios.”

LA MAYORÍA, REGRESARON A LA

COMARCA LAGUNERA

En su mayor porcentaje, los españoles que fueron expulsados por Villa en 1914, regresaron a reanudar su vida en La Laguna y a luchar por la recuperación de sus bienes perdidos durante la revolución; fueron menos, los que regresaron a España o se afincaron en otras partes de México.

Y hubo otros que volvieron, pero finalmente regresaron a España, como sucedió con el vascongado nativo de Carranza, en Vizcaya, Lorenzo Negrete Sagastibelza. Negrete, formó parte de la firma comercial Camino y Negrete, negociación de comerciantes y comisionistas en la que fue socio del santanderino nativo de Ampuero, Pedro Camino Ruiz. Camino, era sobrino nieto de Santiago Lavín Cuadra, quien fundó la ciudad de Gómez Palacio.

La sociedad Camino y Negrete, trabajó exitosamente durante años en el corazón comercial de Torreón, desarrolló sus actividades en una finca que se localizaba por la avenida Hidalgo número 1409 poniente. Pero al ver que la revolución se prolongaba y harto de zozobras, Negrete Sagastibelza tomó la decisión de regresar a España, en 1918; falleció en Bilbao, en 1930. Fue secretario de la Cámara de Comercio de Torreón, en 1916.

RECLAMACIONES DE ESPAÑOLES, ANTE EL GOBIERNO DE MÉXICO.

Para que los españoles afectados recuperaran todo o parte de lo perdido durante la revolución, se formó la Comisión Mixta Hispano Mexicana de Reclamaciones, en 1925, organismo que recibió las demandas y a las que en su mayoría se les dio el fallo correspondiente.

Fueron más de 1,000 reclamaciones a las que se les dio su curso

legal en dicha institución, una parte importante de los expedientes que las contienen se encuentran, en la actualidad, en el Archivo Histórico de la Embajada de España en México; los documentos, fueron microfilmados por la Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México.

En el caso de los españoles que radicaban en la Comarca Lagunera, fueron varios los que formaron su expediente en un esfuerzo para obtener una indemnización por los daños sufridos, figuraban entre ellos: los hermanos Ángel y Agustín Victorero Lucio, Alejo del Cueto Folgueras, Francisco Bardán, Gonzalo Lavín, Ulpiano Ruiz y Feliciano Cobián Fernández del Valle.

Los hermanos Victorero Lucio, a raíz del destierro hispano ordenado por Villa, regresaron definitivamente a su natal Lastres, en Asturias. Instituyeron como apoderado de todas sus confianzas a su amigo y paisano Jaime del Cueto Folgueras. En su negociación *Papelaría El Modelo*, los Victorero dieron empleo al asturiano Severino González Peláez, nativo de Nava. Años más tarde, esta firma comercial fue vendida a su coterráneo Isaac Villanueva Fernández.

En su magnífico texto denominado *Propietarias Españolas* en México, ante los Efectos de la Revolución: Pérdidas Patrimoniales y Búsqueda de Indemnizaciones, 1910 a 1938, los investigadores Martín Pérez Acevedo y Lisette Griselda Rivera Reynaldos, refirieron 3 casos concretos ligados a la colonia española de La Laguna. Se citan a continuación:

Aurelia Ramos Chávez viuda de Hoyos, reclamó reparación de daños en su rancho La Luz del Perímetro Lavín, causados por los vi-



El vasco Lorenzo Negrete Sagastibelza. (Archivo de Federico Sáenz Negrete).



El asturiano Jaime del Cueto Folgueras. (Archivo familiar Allegre del Cueto).

llistas y que cuantificó en la suma de \$ 21,830.00

Paula R. Mayo viuda de Garde e hijos, demandaron indemnización por préstamos forzados, despojo de ganado, cosechas y la confiscación de su hacienda La Loma. Señaló como los causantes a los maderistas, carrancistas y villistas. Avalúo de los daños: \$ 200,925.50

Un caso que vale la pena referir, por sus interesantes detalles, es el expediente que contiene la reclamación planteada por la madreña Visitación Celada de Berenguer, quien radicaba en el violento Torreón de 1914; su casa fue botín de los villistas.

Celada de Berenguer, alegó en su demanda que fue obligada a abandonar su finca de Torreón, la que se utilizó para que ahí viviera el general Francisco Villa. Por el destierro impuesto a los españoles radicados en La Laguna, se refugió en Monterrey, después radicaría en la ciudad de México; en 1933, se le notificó que su reclamación había prosperado.

La afectada, en su demanda, tasó sus pérdidas en la cantidad de \$ 46,000.00 pesos mexicanos, se desconoce cuándo y dónde se le liquidó esta suma; su expediente, fue el número 123/475.

analcodomy@hotmail.com